REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE LONGAVI <u>DEPTO. DE SALUD</u>

REF. Adjudica propuesta Pública

LONGAVI, 0 7 ENE. 2010

DECRETO EXENTO Nº 40 . /

VISTOS:

La Ley N°19.886, de Compras Públicas y su Reglamento. El Decreto Exento N° 2738 del 21/12/2009, que aprueba

bases para el llamado a licitación "SUMINISTRO FOTOCOPIAS"

Las ofertas recibidas a través del portal Mercado Público

ID: 4089-166-L109

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de Contratar el Suministro de Fotocopias licitado a través del Portal Chile Compra.

Único oferente a través del Portal Mercado Público

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el acta de Adjudicación "SUMINISTRO FOTOCOPIAS" ID: 4089-166-L109.

2.- ACEPTASE Y ADJUDIQUESE, al siguiente

proveedor:

* DARIO GARRIDO MONTECINO "LIBRERÍA SAN SEBASTIAN" RUT:

3.- **IMPUTESE,** el gasto correspondiente a la siguiente partida ITEM 215 22 04 001 "MATERIALES DE OFICINA" la suma anual estimada de \$ 700.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE

CESAR VIGUERA FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL

CMP/CVF/RP de la F/RSV/RRS/ema.

DISTRIBUCION:

* Of de partes I. Municipalidad

* Of. Chile compra

* Contabilidad

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET A L C A L D E